



## Guía docente / Course Syllabus

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / Course Description

|  |  |
|--|--|
| Asignatura<br><i>Course</i>                                | MICROECONOMÍA II                                     |
| Códigos<br><i>Code</i>                                     | 503006   |
| Facultad<br><i>Faculty</i>                                 | Facultad de Ciencias Empresariales                   |
| Grados donde se imparte<br><i>Degrees it is part of</i>    | Grado en Análisis Económico                          |
| Módulo al que pertenece<br><i>Module it belongs to</i>     | Formación básica en análisis económico               |
| Materia a la que pertenece<br><i>Subject it belongs to</i> | Economía   |
| Departamento responsable<br><i>Department</i>              | Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica |
| Curso<br><i>Year</i>                                       | 1º   |
| Semestre<br><i>Term</i>                                    | 2º   |
| Créditos totales<br><i>Total credits</i>                   | 6  |
| Carácter<br><i>Type of course</i>                          | Básica   |
| Idioma de impartición<br><i>Course language</i>            | Español  |
| Modelo de docencia<br><i>Teaching model</i>                | A1   |

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                              |                                  |               |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|---------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA                            | 22/07/2019    |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                 | a4ugiYWQIszvWtZvQAV63jJLYdAU3n8j | PÁGINA<br>1/8 |

## 2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

|   |   |
|---|---|
| Nombre<br><i>Name</i>                             | Dunia López Pintado   |
| Departamento<br><i>Departament</i>                | Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica                                      |
| Área de conocimiento<br><i>Field of knowledge</i> | Fundamentos del Análisis Económico  |
| Categoría<br><i>Category</i>                      | Profesora Titular de Universidad  |
| Número de despacho<br><i>Office number</i>        | 3.4.14  |
| Teléfono<br><i>Phone</i>                          | 954349120   |
| Página web<br><i>Webpage</i>                      | <a href="https://www.upo.es/profesorado/dlopez">https://www.upo.es/profesorado/dlopez</a> |
| Correo electrónico<br><i>E-mail</i>               | dlopez@upo.es   |

## 3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

|   |  |
|---|--|
| Breve descripción de la asignatura<br><i>Course description</i>                     | Esta asignatura es continuación de la Microeconomía I y en ella se describe a los estudiantes el método del análisis microeconómico. Es decir, se intenta familiarizar a los alumnos con el proceso de modelización de un problema microeconómico y con su resolución (equilibrio y estática comparativa).   |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)<br><i>Learning objectives</i> | El objetivo de este curso es proporcionar al estudiante metodologías para el análisis de equilibrio y eficiencia en los mercados. Los objetivos generales de esta asignatura, en conjunción con la Microeconomía I que le precede, son dos: Por un lado, ofrecer una primera visión de los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos. Por otro lado, analizar las bases del funcionamiento de una economía de mercado como forma de organización social. En este contexto resulta clave comprender el papel de los precios en el funcionamiento de distintos mercados. El grueso de la materia se desarrolla en un marco de equilibrio parcial. Se comenzará por estudiar los mercados competitivos demostrando la eficiencia de los mismos, para introducir a continuación el caso opuesto (el monopolio) y profundizar en el análisis de comportamientos monopolistas tales como: la discriminación de precios, el establecimiento de una tarifa en dos tramos y la venta conjunta de bienes. Se analizarán después situaciones intermedias como son los mercados monopolísticamente competitivos y los mercados oligopolísticos. El análisis del equilibrio parcial se cierra analizando, a nivel introductorio, aquellos entornos en los que la acción del mercado no conduce a la eficiencia o a una asignación de recursos distributivamente aceptable, abriendo paso a la justificación económica de la intervención del Estado. La última parte de la asignatura presenta una introducción al análisis de equilibrio general con objeto de enunciar los dos teoremas fundamentales del bienestar. |
| Prerrequisitos  | No existe ningún requisito formal previos para cursar la asignatura.   |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                              |                                  |               |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|---------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA                            | 22/07/2019    |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                 | a4ugiYWQIszvWtZvQAV63jJLYdAU3n8j | PÁGINA<br>2/8 |

| <i>Prerequisites</i>  |   |
|---|---|
| <b>Recomendaciones</b><br><i>Recommendations</i>                                      | <p>La microeconomía es una disciplina que se basa en un razonamiento riguroso (en gran parte de tipo deductivo) como medio de entender la naturaleza de los problemas que aborda. Por ello se requiere una cierta familiaridad con el lenguaje matemático y sus elementos básicos (funciones, representaciones gráficas, continuidad, derivadas, etc.).</p> <p>Buena parte de estos aspectos se revisan de manera simultánea en la asignatura de matemáticas de primer curso, de modo que su aplicación se hará de forma coordinada.</p> <p>Es recomendable habituarse desde el principio a razonar en términos formales, es decir, mediante el uso de los elementos básicos del lenguaje matemático.</p>   |
| <b>Aportaciones al plan formativo</b><br><i>Contributions to the educational plan</i> | <p>La asignatura Microeconomía II se imparte en el segundo semestre del primer curso del Grado en Análisis Económico. Tiene una carga total de 6 créditos (4,5 teóricos y 1,5 prácticos), equivalentes a 150 horas de trabajo para el estudiante. El objetivo de esta asignatura es presentar los conceptos microeconómicos básicos para poder desarrollar una adecuada formación como economista. El alumno debe aprender en esta asignatura los elementos básicos del análisis microeconómico. La función principal de esta asignatura dentro del plan docente es que los alumnos empiecen a familiarizarse con los problemas de decisión de los consumidores y las empresas y sean capaces de analizar el comportamiento de los agentes económicos en diferentes contextos. Se trata de proporcionar los primeros elementos de análisis para facilitar la comprensión de los determinantes de las decisiones económicas de sus unidades más elementales, consumidores y empresas, así como de sentar las bases para comprender el papel de la política económica en la regulación de los mercados.</p> |

#### 4. Competencias / Skills

|   |  |
|---|--|
| <b>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</b><br><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i> | <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> |
| <b>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en</b>  | CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas  |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                              |                                  |               |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|---------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA                            | 22/07/2019    |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                 | a4ugiYWQIszvWtZvQAV63jJLYdAU3n8j | PÁGINA<br>3/8 |



la Asignatura  
*General skills of the Degree  
 that are developed in this  
 Course*

CGI2 - Capacidad de organización y planificación  
 CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés  
 CGI4 - Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados  
 CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes  
 CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos  
 CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso  
 CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo  
 CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo  
 CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas  
 CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica  
 CGP5 - Compromiso ético en el trabajo  
 CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión  
 CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos  
 CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones  
 CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo  
 CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo  
 CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales

Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura  
*Transversal skills of the Degree  
 that are developed in this  
 Course*

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura  
*Specific competences of the  
 Degree that are developed in  
 the Course*

CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna- Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente- Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo  
 CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante- Selección del modelo interpretativo de referencia- Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas  
 CE3 - EVALUACIÓN: :- Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia- Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo.- Previsión de evolución del marco económico general de referencia  
 CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado- Valoración de planes de acción alternativos- Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación  
 CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales- Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados- Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros  
 CE6 - MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS- Seguimiento de la aplicación de las medidas- Evaluación de los resultados obtenidos en las diferentes etapas- Reformulación de la política decidida  
 CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado- Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas

Competencias particulares de la

Las competencias particulares de esta asignatura son:

|  |                              |                                  |            |     |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                              |                                  |            |     |
| FIRMADO POR  | Universidad Pablo de Olavide | FECHA                            | 22/07/2019 |     |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                 | a4ugiYWQIszvWtZvQAV63jJLYdAU3n8j | PÁGINA     | 4/8 |

|   |   |
|---|---|
| <p>asignatura, no incluidas en la memoria del título<br/> <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especificación del comportamiento de consumidores y empresas en función del tipo de mercado en que operan.</li> <li>- Análisis de los aspectos estratégicos de las decisiones de las empresas en contextos no competitivos.</li> <li>- Primera aproximación al estudio de la eficiencia de los mercados.</li> <li>- Abordaje inicial de las interrelaciones entre los agentes económicos e introducción al estudio de los mercados.</li> </ul> |
|---|---|

## 5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

|        |   |
|--------|---|
| TEMA 1 | PRODUCCIÓN, COSTES Y MERCADOS COMPETITIVOS                      |
| 1.1    | Función de Producción: El Corto y el Largo Plazo                |
| 1.2    | Función de Costes: El Corto y el Largo Plazo                    |
| 1.3    | Equilibrio en un Mercado Competitivo: El Corto y el Largo Plazo |
| TEMA 2 | MONOPOLIOS  |
| 2.1    | Pérdida Irrecuperable de la Eficiencia                          |
| 2.2    | Discriminación de Precios                                       |
| 2.3    | Tarifa en Dos Tramos  |
| TEMA 3 | OLIGOPOLIOS Y TEORÍA DE JUEGOS                                  |
| 3.1    | Teoría de Juegos: Equilibrio de Nash                            |
| 3.2    | Modelo de Bertrand, Cournot y Stackelberg                       |
| 3.3    | Colusión y Fusión   |
| TEMA 4 | EQUILIBRIO GENERAL  |
| 4.1    | La Caja de Edgeworth  |
| 4.2    | La Eficiencia en el Sentido de Pareto                           |
| 4.3    | Los Teoremas Fundamentales de la Economía del Bienestar         |
| TEMA 5 | FALLOS DE MERCADO: EXTERNALIDADES Y BIENES PÚBLICOS             |
| 5.1    | Externalidades  |
| 5.2    | Tragedia de los Bienes Comunales                                |
| 5.3    | Bienes Públicos   |

## 6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

|   |  |
|---|--|
| Metodología general<br><i>Methodology</i>                                 | La metodología para esta asignatura se basa en la combinación de dos elementos: (1) Clases de enseñanzas básicas y (2) Clases de Enseñanzas prácticas y de desarrollo. Para el seguimiento apropiado de ambos elementos el alumno tendrá material disponible en el aula virtual (transparencias con los conceptos y gráficos más representativos de la asignatura y las listas de ejercicios). |
| Enseñanzas básicas (EB)<br><i>General teaching</i>                        | En las clases de enseñanzas básicas, o clases magistrales, se explican los contenidos esenciales de la teoría y se proporcionan ilustraciones relevantes para ayudar a su comprensión.   |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)<br><i>Theory-into-practice</i> | En las clases de prácticas y de desarrollo se resolverán problemas concretos que serán proporcionados al alumno con antelación, donde se entrena al estudiante en el pensamiento autónomo mediante la resolución de ejercicios que son derivaciones de las clases teóricas.  |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                              |                                  |               |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|---------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA                            | 22/07/2019    |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                 | a4ugiYWQIszvWtZvQAV63jJLYdAU3n8j | PÁGINA<br>5/8 |

|  |           |
|--|-----------|
| Actividades académicas dirigidas (AD)<br><i>Guided academic activities</i> | No tiene. |
|--|-----------|

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

|   |  |
|---|--|
| Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)<br><i>First session</i>                              | <p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Se evaluarán los conocimientos que se vayan adquiriendo en la asignatura de forma continua incluyendo tanto exámenes teórico-prácticos como realización de actividades . De este modo se comprobará que el estudiante tiene la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidas en las enseñanzas básicas y en las enseñanzas prácticas y de desarrollo. Se evaluarán los conocimientos aprendidos en un examen final que constará de preguntas teórico prácticas y resolución de ejercicios.</p>  |
| Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)<br><i>Second session (to re-sit the exam)</i> | <p>En la segunda convocatoria también se evaluarán los conocimientos aprendidos en un examen final que constará de preguntas teórico prácticas y resolución de ejercicios.</p>   |
| Convocatoria extraordinaria de noviembre<br><i>Extraordinary November session</i>                           | <p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Al igual que en la segunda convocatoria, en la convocatoria de noviembre se evaluarán los conocimientos aprendidos en un examen final que constará de preguntas teórico prácticas y resolución de ejercicios.</p>  |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)<br><i>General teaching assessment criteria</i>       | <p>Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua los alumnos obtendrán una nota referente a las enseñanzas básicas conjuntamente con la nota de enseñanzas prácticas y de desarrollo (ya que en esta asignatura ambas partes están íntimamente ligadas). Dicha nota será la media de la nota obtenida en los exámenes realizados y en los trabajos propuestos. Dado que esta parte corresponde al 30% de la asignatura, dicha nota no podrá superar 3 (sobre 10).</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El alumno obtendrá una nota del examen final. Dado que esta parte corresponde al 70% de la asignatura, dicha nota no podrá superar 7 (sobre 10) y en ella se evaluarán conjuntamente las enseñanzas básicas y las enseñanzas prácticas y de desarrollo.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): La calificación de las enseñanzas básicas (al igual que las enseñanzas prácticas y de desarrollo) en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:</p> <p>a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.</p> |

|  |                              |                                  |            |     |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                              |                                  |            |     |
| FIRMADO POR  | Universidad Pablo de Olavide | FECHA                            | 22/07/2019 |     |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                 | a4ugiYWQIszvWtZvQAV63jJLYdAU3n8j | PÁGINA     | 6/8 |
|   |                              |                                  |            |     |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.</p> <p>c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b anterior, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p> |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)<br><i>Theory-into-practice assessment criteria</i>        | <p>Durante la evaluación continua: Los criterios coinciden con los establecidos para las enseñanzas básicas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Los criterios coinciden con los establecidos para las enseñanzas básicas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Los criterios coinciden con los establecidos para las enseñanzas básicas.</p>  |
| Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)<br><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i> | <p>Durante la evaluación continua: No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.</p>  |
| Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura<br><i>Minimum passing grade</i>  | <p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura no se exigen mínimos en la calificación de ninguna de las partes evaluadas.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura no se exigen mínimos en la calificación de ninguna de las partes evaluadas.</p>   |
| Material permitido<br><i>Materials allowed</i>  | En los exámenes está permitido el uso de calculadoras, pero no la opción calculadora de dispositivos móviles (teléfonos, tablets, portátiles, etc.).  |
| Identificación en los exámenes<br><i>Identification during exams</i>  | En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.   |
| Observaciones adicionales<br><i>Additional remarks</i>  |   |

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

|  |                              |                                  |            |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                              |                                  |            |
| FIRMADO POR  | Universidad Pablo de Olavide | FECHA                            | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                 | a4ugiYWQIszvWtZvQAV63jJLYdAU3n8j | PÁGINA     |
|  |                              |                                  | 7/8        |

|        |   |
|--------|---|
| Manual | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pindyck, R.S. y Rubinfeld, D.L. (2013) "Microeconomía", <i>Pearson</i></li> <li>• Serrano, R. y Feldman, A. (2012) "A Short Course of Intermediate Microeconomics with Calculus", <i>Cambridge University Press</i></li> <li>• Varian, H. R. (2011) "Microeconomía Intermedia", <i>Antoni Bosch Editor</i></li> <li>• Bergstrom, T. y Varian, H. R. (2011) "Ejercicios de Microeconomía Intermedia", <i>Antoni Bosch Editor</i></li> </ul> |
|--------|---|

|  |                              |                                  |            |     |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                              |                                  |            |     |
| FIRMADO POR  | Universidad Pablo de Olavide | FECHA                            | 22/07/2019 |     |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                 | a4ugiYWQIszvWtZvQAV63jJLYdAU3n8j | PÁGINA     | 8/8 |
|   |                              |                                  |            |     |